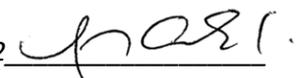


SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
FORMULARIO IN-A
31 DE DICIEMBRE DE 2019

Razón Social del Emisor:	GSM FINANCIAL GROUP, INC.
Valores que ha registrado:	BONOS CORPORATIVOS
Resoluciones de SMV:	SMV 24-09 de 26 de enero de 2009 SMV 325-17 de 22 de junio de 2017
Número de Teléfono y Fax:	Tel. 398-9303
Dirección:	Calle 50, P.H. Torre Global, piso 23, oficina 2301, Bella Vista, Panamá, Rep. De Panamá
Dirección de Correo Electrónico:	info@gsmfinancialgroup.com contraloria@gsmfinancialgroup.com

Presentamos este informe de Información Anual cumpliendo con el Acuerdo N° 18-2000 del 11 de octubre del 2000 de la SMV, modificado por el Acuerdo 12-2003, Acuerdo 8-2004 y el Acuerdo 2-2007. La información financiera está preparada de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 7-2002 del 14 de octubre de 2002 de la SMV.



I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo

GSM FINANCIAL GROUP, INC. es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, constituida mediante Escritura Pública Número 11899 de 10 de agosto de 2007, de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, inscrita a Ficha 580422, Documento Redi No. 1192049 de la Sección de Micropelícula del Registro Público a fecha 22 de agosto de 2007. **GSM FINANCIAL GROUP, INC.**, será referida como la "Compañía".

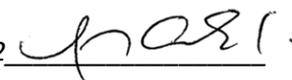
El Emisor no cuenta con Subsidiarias. La oficina del Emisor está ubicada en Bella Vista, Calle 50, Edificio Torre Global, piso, 23, oficina # 2301, teléfono 398-9303. El apartado postal del Emisor es el Apartado 0816-02105, República de Panamá y su correo electrónico general: info@gsmfinancialgroup.com.

La Compañía es una empresa que inició operaciones en el año 2009, con el propósito de dedicarse a promover la inversión de desarrollos inmobiliarios diversos (residenciales, comerciales, hoteleros), y de empresas en general.

B. Pacto Social y Estatutos

1. No existen estipulaciones aplicables a los negocios o contratos entre la Compañía y sus directores o dignatarios.
2. Con relación a los directores, dignatarios, ejecutivos y administradores, no existen cláusulas en el pacto social relacionadas a:
 - (a) la facultad de votar en una propuesta, arreglo o contrato en la que tenga interés.
 - (b) la facultad para votar para sí mismo o cualquier miembro de la Junta Directiva, en ausencia de un quorum independiente.
 - (c) retiro o no retiro de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad.
 - (d) número de acciones, si hay alguno, requeridas para ser director o dignatario.
3. El pacto social no contiene disposiciones más exigentes que las requeridas por ley para cambiar los derechos de los tenedores de acciones.
4. Condiciones que gobiernan la convocatoria de la Junta General de Accionistas: Cada vez que sea convocada por el Presidente y el Secretario de la sociedad o por cualquiera otro de los directores o dignatarios que autorice la Junta Directiva para hacer la convocatoria.
5. No existe limitación en los derechos para ser propietario de valores.
6. No existen limitaciones para el cambio de control accionario.

Representante Legal: *Argelis Francesca Ameglio Ortega*/ Céd.: 8-710-2102



7. Para las modificaciones de capital, no existen condiciones más rigurosas que las requeridas por ley.

C. Descripción del Negocio

Como precursor de inversiones, intermediario y estructurador financiero, la Compañía aprovecha oportunidades de inversión productivas, vía deuda o patrimonio, en empresas estables y/o negocios incipientes, coadyuva en la estructuración financiera y procura recursos de capital, con miras a crear valor y generar ingresos, ya sea a través de la obtención de intereses, dividendos, ganancias de capital y/o honorarios administrativos.

GSM FINANCIAL GROUP, INC., procura efectuar los procesos de "debida diligencia" de manera razonable y eficaz para alcanzar un alto grado de fiabilidad del uso de los fondos.

La Compañía está sujeta al cumplimiento de las normas tributarias generales y a las normas tributarias especiales contenidas en el Decreto Ley 1 de 1999.

La Compañía no es parte de litigio legal alguno que en caso de ser resuelto en forma adversa a la Compañía pudiese tener una incidencia o impacto significativo en su negocio o condición financiera.

D. Estructura Organizativa

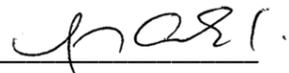
La Compañía no es parte de ningún grupo ni posee subsidiarias. Actualmente su organización consiste en una Junta de Accionistas, una Junta Directiva, una gerente general, un administrador/contralor y un equipo de apoyo administrativo.

E. Propiedades, Plantas y Equipo

La Compañía no mantiene activos fijos tangibles para uso propio, ni propiedades arrendadas a la fecha y por el momento no existe plan alguno para construir instalaciones.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

La Compañía no auspicia actividades de investigación y desarrollo de patentes, licencias, etc., ya que no es su actividad principal.

Representante Legal: *Argelis Francesca Ameglio Ortega*/ Céd.: 8-710-2102 

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

La liquidez de la Compañía se deriva de los ingresos percibidos por concepto de intereses, ya sea por las facilidades crediticias otorgadas o inversiones realizadas por la Compañía, y estos fondos son suficientes para cubrir las obligaciones y desembolsos de la Compañía.

Los estados financieros auditados de **GSM FINANCIAL GROUP, INC.**, al 31 de diciembre de 2019, muestran un total de activos de **US\$ 74,216,323**.

Un incremento o disminución de la liquidez de la empresa podría darse ante un cambio favorable o desfavorable de la situación económica de los deudores de la empresa.

B. Recursos de Capital

GSM FINANCIAL GROUP, INC., no tiene compromisos de importancia para gastos de capital.

C. Resultados de las Operaciones

Siendo este periodo el décimo año de operaciones, la utilidad neta de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 fue de **US\$ 266,022**.

La empresa no incurre en gastos que superen el presupuesto de ingresos y no asume compromisos que superen dichos ingresos.

D. Análisis de Perspectivas

Antecedentes

Panamá creció en 2018 por debajo de las proyecciones de los organismos internacionales y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). El Producto Interno Bruto (PIB) de 2018, de acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo (Inec) de la Contraloría General de la República, se situó en 3.7% y el denominado PIB nominal, en 4.4%. No cabe duda de que las estadísticas muestran que un menor crecimiento viene registrándose desde el 2011, momento en el que hubo un punto de inflexión y se ha venido presentando un descenso año tras año. Todo lo anterior en el marco de una reflexión sobre temas a escala macroeconómica, eventos suscitados en la economía local y los potenciales retos y limitaciones que se originados en el período 2019, sumado a los efectos del cambio de gobierno y el cumplimiento de expectativas de corto plazo. En efecto, En términos generales las estadísticas demuestran que durante el primer semestre de 2019 la economía

panameña mantuvo la tendencia a la desaceleración y culmina cerrando el 2019 con un crecimiento del 3% casi 0.50% por debajo del promedio esperado por analistas, lo que significó un incremento de \$1,256.8 millones, para terminar con un producto interno bruto (PIB), en término absoluto, de \$43,061 millones.

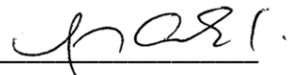
Escala Internacional

El crecimiento y desarrollo global se mantenían considerablemente estables y positivos hasta que en diciembre de 2019 surgen los primeros indicios de la Pandemia producto del Covid-19. Sin embargo, a la fecha a la que ha sido redactada esta nota, han acontecido otros eventos que, al ser agregados, se tornan en una mayor fuente de inestabilidad, generándose cuestionamientos sobre las probabilidades de materialización de dichas proyecciones.

Entre estos eventos, listados sin fines de clasificación y gravedad, primero se consideró en su momento la reciente y última alza de la tasa de interés presentada por la FED de EEUU para el período 2018, lo cual tuvo un impacto en el acceso a los créditos, reflejándose potenciales disminuciones en la circulación del dinero y el consumo, una apreciación del dólar que promueve inicialmente a los inversionistas a relocalizar sus recursos a raíz de tasas poco atractivas versus el dólar de EE.UU. y exponen las exportaciones denominadas en dólares, con potencial a la baja. A todo esto, de igual forma se suma la materialización *en crescendo* de la guerra comercial entre EEUU y China, acentuando aún más los retos al plano económico internacional. Sin embargo, para el 2019, se proyectó un crecimiento sostenible en los principales índices de la economía norteamericana demostrando su robustez económica por los coeficientes más bajos de desempleo experimentados a la fecha y un auge en la actividad económica general, propulsadas por un ambiente de ventajas fiscales para las corporaciones, el empuje empresarial norteamericano del gobierno de Trump, beneficios de reubicación a suelo norteamericano para empresas, así como el traslado de capitales, el alza continuada en las tasas de interés a lo largo de los tres primeros trimestres que suele brindar un indicativo de confianza de robustez económica que a su vez impulsa las bolsas y el pronóstico de una consecuente baja en las tasas de interés al final del 2019. Estando ya en su momento a finales del 2019, estas proyecciones se lograron cumplir por encima de lo esperado en cuanto a los principales índices de actividad económica de EEUU y su influencia en el marco global, así como el desempeño récord de los principales índices bursátiles. Sin embargo, lo que no se esperaba era la súbita aparición del COVID-19 a finales del 2019 que, desde primera aparición en los noticieros, trajo consigo potenciales afectaciones a las proyecciones hacia el 2020.

Proyecciones para el 2020

Todas las proyecciones efectuadas para el 2020 a lo largo de los diversos sectores económicos a nivel global y doméstico (Panamá) han sido distorsionadas, y en muchos casos, desvirtuadas por los efectos del Covid-19 luego de ser declarado la causa de la Pandemia del 2020 por la OMS a finales de febrero de 2020. Al forzarse las cuarentenas y el distanciamiento social compulsivos a nivel global como parte de los protocolos y medidas de mitigación de la OMS de la Pandemia, se produce simultáneamente el detenimiento económico en la mayoría de los sectores vistos como “no-prioritarios”, que resultan albergar más del 50% de la productividad económica, y estos a su vez, incidiendo en la ralentización de hasta el 50% de los sectores económicos considerados como prioritarios. Todo lo anterior con el objeto de “dilatarse” el impacto del Covid-19 en los sistemas de salud globales. A la fecha de este escrito, el ámbito económico cumple los tres meses de detenimiento súbito como parte de las medidas de mitigación epidémica. Esto se traduce en un

Representante Legal: *Argelis Francesca Ameglio Ortega*/ Céd.: 8-710-2102 

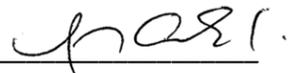
impacto drástico en la actividad económica para el 2020, quitando entre una cuarta parte hasta tres cuartas partes del desempeño económico en una amplia gama de sectores. Todo esto se traslada a las valoraciones de las empresas y al desempeño de la misma actividad económica en comparación a la situación pre-covid19, dejando como marco tentativo un retroceso inmediato del 40% hasta el 60% de la actividad agregada, esto sin incluir la estimación de sus efectos consecuente en el proceso de reapertura e intento de retorno a la normalidad. Expertos indican que no se retornará a los niveles pre-Covid-19 hasta tanto no exista realmente una vacuna que sirva para inocular a la población contra el virus o que la población en estadísticas contundentes demuestre la inmunidad de rebaño, en ambos casos, entendiendo que esto puede tomar entre 2 años a 5 años.

Cabe resaltar que el desarrollo económico del país para el 2020 estará impactado luego de salir de un año electoral (2019), que genera algún tipo de incertidumbre en la comunidad empresarial, además del nuevo escenario complicado del Covid-19 que distorsiona todas las potenciales métricas y proyecciones hacia el futuro.

Correlación del crecimiento económico con el giro de negocios de GSM Financial Group

Al formar parte del sector financiero de la República de Panamá, **GSM Financial Group** se beneficiaba directamente de las proyecciones económicas positivas de la economía nacional esperadas para el 2020 como nivelación o potencial repunte a la situación de desaceleración económica experimentada en el 2019 dado que esto se traduciría en una mayor posibilidad de nuevos negocios, nuevos volúmenes de actividad y sobre todo la transferencia de solidez financiera esperada hacia aquellas empresas en donde **GSM** invierte tan solo por la natural mejora del circulante monetario y el auge de actividad económica concatenada que resulta como consecuencia. Sin bien es cierto, **GSM Financial Group** tiene que competir dentro del mercado de su sector y ámbito de actividad, su gestión operativa ya tiene cierto grado de madurez con los clientes existentes que le brinda estabilidad sobre los vaivenes económicos. Sin embargo, en este mismo tenor, por lo anterior, no cabe duda de que su dinámica operativa podrá verse afectada por los efectos de contracción económica y afectación directa al crecimiento esperado para el 2020, que se ubica en un recorte inmediato de entre 1% en el escenario optimista hasta un 2% de la tasa de crecimiento esperada para el país. Esto no incluye los efectos concatenados de las alteraciones presupuestarias, el sobre endeudamiento, el recorte drástico de ingreso fiscal y el cambio continuo a una nueva normalidad bajo la concepción de un mundo operando con la influencia de distanciamiento social. Tampoco incluye las posibilidades inherentes y nuevos brotes epidémicos que impulsen la implementación de nuevas medidas de aislamiento y sus efectos negativos sobre la economía.

En resumen, siendo los directivos de **GSM** cautos sobre las proyecciones a considerar bajo un escenario de extrema incertidumbre y constantes novedades que se suscitan por parte de las diversas autoridades en el manejo de la debacle actual, se mantienen en la postura de que el crecimiento mínimo que debe experimentar **GSM Financial Group** para el 2020 es aquel que logre obtener Panamá con la coyuntura negativa actual. Dependiendo del desarrollo del manejo de las medidas de aislamiento por parte de las autoridades y la apertura económica esperada, asumiendo un escenario extremo relativo al desempeño económico de Panamá, nos ubicaríamos en la banda alta del recorte en el crecimiento de la economía, representando un 2%, esto es, Panamá creciendo tal vez en el orden del 3% para el cierre del año como lo proyecta la firma Merrill Lynch. Hacia el 2021, proyectar el desempeño económico es un reto debido al cambio que se sentará sobre varios aspectos del desarrollo económico. El mejor escenario es lograr por lo menos el mismo crecimiento del 2021, si es que esto es posible dado el abismal retroceso económico y contracción que se

Representante Legal: Argelis Francesca Ameglio Ortega/ Céd.: 8-710-2102 

experimentará en aquellas industrias percibidas de menor necesidad, que al sumarlas en todo su contexto inciden drásticamente en el devenir económico agregado del país. Después del 2022, ceteris paribus, se espera el inicio de un repunte hacia la estabilidad económica para los siguiente 3 a 4 años, (2021 a 2025), **GSM Finacial Group** no deberá crecer menos que la economía panameña, y basándose sobre esta premisa, considerando el promedio del de crecimiento esperado para el país entre 4.5% a un 6.5% anual para los próximos 5 años fácilmente alcanzable por la coyuntura país y la región, podemos decir que **GSM Finacial Group** se estará expandiendo entre un 4.5% a un 6.5% anual de manera saludable y sostenible.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1. Directores y Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

La Junta Directiva de la Compañía está integrada por las siguientes personas:

Argelis Francesca Ameglio Ortega – Presidente / Gerente

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 19 de julio de 1976
Correo Electrónico: fameglio@gsmfinacialgroup.com
Teléfono: 213-9014
Fax: 214-8594

Hernando Antonio Chiari Ortega - Tesorero

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 30 de mayo de 1968
Correo Electrónico: hernando@lopezmoralesychiari.com
Teléfono: 213-9014
Fax: 214-8594

Adela Del Carmen López Muñoz - Secretaria

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 16 de febrero de 1959
Correo Electrónico: adela@lopezmoralesychiari.com
Teléfono: 213-9014
Fax: 214-8594

Elidia Edith Saavedra J.- Contralor-Administrador

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 06 de febrero de 1971
Correo Electrónico: contraloria@gsmfinancialgroup.com
Teléfono: 395-9565
Fax: 214-8594

2. Asesores Legales.

El asesor legal de la Compañía es la firma forense López, Morales y Chiari (Abogados), ubicada en Calle 50, P.H. Plaza Morica, piso 12, San Francisco, Ciudad de Panamá, teléfono 213-9014. Contacto principal: Hernando Chiari / hernando@lopezmoralesychiari.com.

3. Auditores.

La Compañía es auditada por Chen, Gordón y Asociados, ubicada en Urbanización Los Ángeles, Vía Principal (Avenida de Los Periodistas) Condominio Caribe, Local 17B. Teléfono 260-6429 Socio Encargado: Luis Chen González, luischengo@chengordon.com. Esta firma de auditoría posee políticas de educación continua para su personal en contabilidad y auditoría.

La licenciada Edith Saavedra, licenciada en contabilidad, es el contralor/ contador interno del Emisor. No sigue un programa de educación continua particular, pero si participa de cursos y capacitaciones de actualización.

4. Designación por Acuerdos o entendimientos:

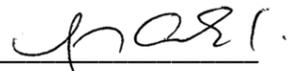
La Compañía no designa directores, dignatarios, ejecutivos y administradores sobre la base de arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

B. Compensación

Los Directores y Dignatarios del Emisor no reciben compensación ni dietas por su participación en las reuniones de Junta Directiva y no existen planes de compensación, al menos a corto plazo, ni previsión de beneficios, si bien los directores, como en el período anterior, brindan servicios legales y de asesoría financiera a la Compañía.

C. Prácticas de la Directiva

Junta Directiva de la Compañía desde el año 2007 y hasta el presente:

Representante Legal: *Argelis Francesca Ameglio Ortega* / Céd.: 8-710-2102 

Argelis Francesca Ameglio Ortega	Presidenta
Adela Del Carmen López Muñoz	Secretaria
Hernando Antonio Chiari Ortega	Tesorero

Los miembros de la Junta Directiva de la Compañía no tienen fecha de expiración para el ejercicio de sus cargos, y ejercen sus cargos por el tiempo que determine la Junta de Accionistas, salvo renuncia directa al cargo por parte del miembro.

No existen contratos de prestación de servicios entre los Directores y la Compañía, ni previsión de beneficios en el evento de terminación del período, si bien los directores, ya sea directamente o a través de compañías relacionadas con los directores, brindan servicios profesionales legales, administrativos, y de asesoría financiera a la Compañía.

La Compañía no posee un comité de auditoría. Todos los temas de importancia que puedan implicar conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos claves son manejados y autorizados en el pleno de la Junta Directiva. En el pleno de la Junta Directiva se toman las decisiones sobre el control razonable del riesgo.

La Junta Directiva igualmente participa de manera activa en el establecimiento y seguimiento de las políticas administrativas, financieras y gerenciales del Emisor, incluyendo la revisión mensual de los estados financieros. La Junta Directiva se asegura de que la información financiera sea revisada por el auditor que brinda el soporte mensualmente y que una firma de auditores independiente revise y avale los estados financieros anuales.

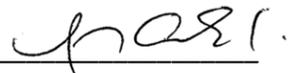
D. Propiedad Accionaria

La Compañía es 100% de propiedad de **ISTHMUS MANAGEMENT SERVICES, INC...** La Compañía no tiene arreglos que incluyan a colaboradores en el capital, ni reconoce opciones de acciones u otros valores.

IV. ACCIONISTAS

A. Accionistas de la Compañía

El 100% de las acciones emitidas y en circulación de **GSM FINANCIAL GROUP INC.** son propiedad de **ISTHMUS MANAGEMENT SERVICES, INC.**, a su vez de propiedad de Argelis Francesca Ameglio Ortega, (50% de las acciones) y LÓPEZ, MORALES & CHIARI ABOGADOS (50% de las acciones). La titularidad de LÓPEZ, MORALES & CHIARI ABOGADOS es de dos socios fundadores, Hernando Antonio Chiari Ortega y Adela del Carmen López Muñoz.

Representante Legal: *Argelis Francesca Ameglio Ortega* / Céd.: 8-710-2102 

PROPIEDAD EFECTIVA DE ACCIONES DEL EMISOR

Accionistas	Cantidad de Acciones Comunes Emitidas	% Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación	Número de Accionistas	% que representan respecto de la Cantidad Total de Accionistas
ISTHMUS MANAGEMENT SERVICES, INC.	10	100%	1	100%

PROPIEDAD EFECTIVA DE ACCIONES DE LA PERSONA CONTROLADORA DEL EMISOR

Accionistas	Cantidad de Acciones Comunes Emitidas	% Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación	Número de Accionistas	% que representan respecto de la Cantidad Total de Accionistas
FRANCESCA AMEGLIO ORTEGA	5	50%	1	50%
LOPEZ, MORALES & CHIARI(*)	5	50%	1	50%

(*)La titularidad de López, Morales y Chiari Abogados es de dos socios fundadores detallados arriba.

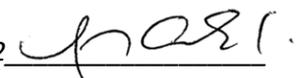
El capital autorizado del Emisor es de 10 acciones comunes con un valor nominal del USD\$ 1,000.00 cada una, de las cuales se han emitido y están en circulación 10 acciones (totalmente pagadas y liberadas), mientras que no hay acciones suscritas y no pagadas. No ha habido cambio en el número de acciones emitidas. No se ha pagado capital con bienes que no sean efectivos. No hay acciones en tesorería ni tampoco compromisos de aumentar el capital ni obligaciones convertibles. Las acciones preferidas serán nominativas con vencimiento a cinco años el 4 diciembre 2017. El Emisor no Tiene arreglos que incluyan a empleados en el capital, ni reconoce opciones de acciones u otros valores. El emisor no cuenta con un plan de opción accionarial como método de compensación de sus directores, Dignatarios, Ejecutivos, empleados ni asesores

V. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

Son partes relacionadas de la Compañía los miembros de la Junta Directiva y dignatarios, los cuales son a su vez accionistas de la Compañía:

- Presidenta Argelis Francesca Ameglio Ortega.
- Secretaria Adela Del Carmen López Muñoz
- Tesorero Hernando Antonio Chiari Ortega

Representante Legal: Argelis Francesca Ameglio Ortega/ Céd.: 8-710-2102



A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

No existen contratos de prestación de servicios entre los Directores y la Compañía, ni previsión de beneficios en el evento de terminación del periodo, si bien los directores, ya sea directamente o a través de compañías de partes relacionadas, brindan servicios profesionales, legales y de asesoría financiera a la Compañía.

B. Interés de Expertos y Asesores.

Algunos de los expertos o asesores que han prestado servicios a la Compañía Emisor son a su vez Accionistas, Directores, o Dignatarios del Emisor. Estos son:

- Asesores legales López Morales & Chiari, firma forense cuyos socios, a saber: Hernando Chiari Ortega y Adela López Muñoz son dignatarios, directores y beneficiarios finales de la sociedad controladora del Emisor.
- Argelis Francesca Ameglio, dignataria, directora y accionista / beneficiaria final de la sociedad controladora del Emisor.
- Quantum Consulting, Inc. firma de consultoría, capacitación y asesoría financiera, controlada por Argelis Francesca Ameglio Ortega, directora, dignataria y beneficiaria final del Emisor.

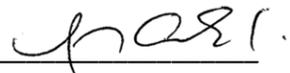
C. Negocio o contrato, durante el último año fiscal, en que la Compañía o personas controladoras sean parte:

Las empresas que tienen Director en común con la Compañía son innumerables en cuanto los tres directores son abogados en ejercicio que ocupan cargos directivos en sociedades anónimas no relacionadas ni directa ni indirectamente con **GSM FINANCIAL GROUP, INC.**, desde el inicio del ejercicio de la profesión.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Los Impuestos que paga la Compañía se detallan a continuación:

- Impuesto sobre la Renta
- Impuesto de Timbres
- Impuesto de Tasa Única
- Impuestos Municipales
- Impuesto de Dividendos
- Impuesto Complementario
- ITBMS

Representante Legal: *Argelis Francesca Ameglio Ortega* / Céd.: 8-710-2102 

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

Al 31 de diciembre de 2019, el capital autorizado de la Compañía está representado por 10 acciones comunes con un valor nominal de US\$ 1,000.00 cada una, de las cuales hay emitidas y en circulación 10 acciones.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantenía un total de US\$ 71,373,000 en bonos por pagar, US\$ 6,500,000 con vencimiento en enero de 2026, US\$ 39,500,000 con vencimiento en junio de 2021, US\$ 4,000,000 con vencimiento en julio de 2022, US\$ 12,715,000 con vencimiento en agosto 2032, US\$ 1,400,000 con vencimiento en septiembre de 2032, US\$ 2,760,000 con vencimiento en octubre de 2022, US\$ 2,000,000 con vencimiento en octubre de 2032, US\$ 545,000 con vencimiento en febrero de 2022, US\$ 1,953,000.00 con vencimiento en septiembre de 2022.

B. Descripción y Derecho de Títulos (Anexo)

El capital en acciones de la Compañía es de US\$ 10,000, dividido en 10 acciones a un valor nominal de US\$1000.00 cada una. Cada acción tiene derecho a un voto en todas las reuniones de accionistas.

C. Información de Mercado

GSM FINANCIAL GROUP, INC. Es una compañía privada cuyas acciones no están listadas en ninguna Bolsa de Valores, por lo tanto no hay información sobre el valor de mercado de sus acciones.

II PARTE RESUMEN FINANCIERO

I. Presentación aplicable a emisores del sector financiero:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Año 2019	Año 2018	Comparación a 2017	Comparación a 2016
Ingresos por intereses	B/. 9,899,467.00	B/. 10,273,196.00	B/. 8,181,746.00	B/. 5,435,135.00
Gastos por intereses	B/. 9,387,880.00	B/. 9,941,979.00	B/. 7,770,039.00	B/. 5,245,973.00
Gastos de Operación	B/. 160,141.00	B/. 226,983.00	B/. 142,290.00	B/. 87,866.00
Utilidad o Pérdida	B/. 266,022.00	B/. 155,562.00	B/. 269,417.00	B/. 75,973.00
Acciones emitidas y en circulación	10	10	10	10
Utilidad o Pérdida por Acción	B/. 26,602.20.	B/. 15,556.20	B/. 26,942.00	B/. 7,597.30
Acciones promedio del período	10	10	10	10

Representante Legal: Argelis Francesca Ameglio Ortega/ Céd.: 8-710-2102



BALANCE GENERAL	Periodo 2019	Periodo 2018	Comparación a 2017	Comparación a 2016
Préstamos / Inversiones	B/. 71,476,000.00	B/. 71,256,000.00	B/. 68,355,000.00	B/. 50,150,000.00
Activos Totales	B/. 74,216,323.00	B/. 73,028,083.00	B/. 69,683,450.00	B/. 53,701,443.00
Depósitos Totales	B/. 61,825.00	B/. 223,255.00	B/. 317,927.00	B/. 429,394 .00
Deuda Total	B/. 73,014,248.00	B/. 72,532,488.00	B/. 69,304,526.00	B/. 53,509,582.00
Acciones Preferidas	16	16	16	16
Capital Pagado	B/. 10,000.00	B/. 10,000.00	B/. 10,000.00	B/. 10,000.00
Operación y reservas	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Patrimonio Total	B/. 733,117.00	B/. 495,595.00	B/. 378,924.00	B/. 191,861.00
RAZONES FINANCIERAS:				
Dividendo/Acción Común	B/. 73.31	B/. 495.60	B/. 378.92	B/. 191.86
Deuda Total + Depósitos/Patrimonio	B/. 99.68	B/. 146.80	B/. 183.74	B/. 281.14
Préstamos/Activos Totales	0.96	0.96	0.96	0.94
Gastos de Operación/Ingresos totales	0.02	0.02	0.04	0.02
Morosidad/Reservas	B/. -	B/. -	B/. -	B/. -
Morosidad/Cartera Total	B/. -	B/. -	B/. -	B/. -

III PARTE ESTADOS FINANCIEROS

Adjunto ver estados financieros auditados correspondientes al año 2019.

IV PARTE GOBIERNO CORPORATIVO

Cuestionario sobre aplicación de políticas de buen Gobierno Corporativo, de conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas. Se hace la aclaración de que el Emisor no se encuentra sujeto a otros regímenes especiales en la materia.

Contenido mínimo	
1.	Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica Sí, pero no basadas en reglamentación específica.
2.	Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:
	a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. Sí
	b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al

Representante Legal: Argelis Francesca Ameglio Ortega/ Céd.: 8-710-2102



	control accionario. No
	c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración. No
	d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos. No
	e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría. No
	f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones. Si
	g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información. Si
3.	Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido. No
Junta Directiva	
4.	Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:
	a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros. Si
	b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones. No
	c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa. No
	d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave. No
	e. Control razonable del riesgo. Si
	f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa. Si
	g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades. No
	h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). Si
	i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.

Representante Legal: Argelis Francesca Ameglio Ortega/ Céd.: 8-710-2102



	Si
5.	Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales. No
Composición de la Junta Directiva	
6.	a. Número de Directores de la Sociedad 3
	b. Número de Directores Independientes de la Administración 0
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas 0
Accionistas	
7.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Acceso a Información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto social y/o estatus de la sociedad. d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. e. Acceso a información referente de remuneración accionaria u otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. <p>Esta información debe suministrarse para las ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará sólo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor. Si bien el emisor en su Asamblea de Accionistas, quien tiene acceso a toda la información y conocimiento de todo el manejo corporativo.</p>
Comités	
8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente No
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente No
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente No
	d. Otros: No aplica.
9.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?
	a. Comité de Auditoría No aplica.
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. No aplica.
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.

Representante Legal: Argelis Francesca Ameglio Ortega/ Céd.: 8-710-2102



	No aplica.
Conformación de los Comités	
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero). No aplica.
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos No aplica.
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No aplica.

V PARTE ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES

La presentación de estados financieros por parte de un fiduciario NO APLICA para **GSM FINANCIAL GROUP, INC.** como emisor de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, toda vez que los mismos no se encuentran garantizados por sistema de fideicomiso, ni se han constituido garantías de alguna otra índole a la fecha. Los bonos de la emisión están respaldados por el crédito general del mismo y constituyen obligaciones Generales del mismo, no garantizadas por activos o derechos específicos, según los términos y condiciones que constan en el correspondiente prospecto informativo de la emisión.

VI PARTE DIVULGACIÓN

GSM FINANCIAL GROUP, INC., en cumplimiento del Acuerdo 18-2000, modificado por el Acuerdo 12-2003, Acuerdo 8-2004, el Acuerdo 2-2007, el Acuerdo 3-2008 y el Acuerdo 1-2009, ha emitido una copia del presente informe de Actualización Anual a los accionistas e inversionistas registrados, así como a cualquier interesado que lo solicitare.

Fecha de divulgación: 27 de Mayo de dos mil veinte (2020).



Firma: Argelis Francesca Ameglio Ortega
Representante Legal

Representante Legal: Argelis Francesca Ameglio Ortega/ Céd.: 8-710-2102 